

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

Los impuestos

II

Su organización y estabilidad

Es necesario confesar que nuestro grado de civilización, no obstante las avanzadas leyes que nos rigen, no permite apreciar en su verdadero valor las ideas y las tendencias que deben prevalecer en Bolivia en materia de impuestos, porque hay absoluta falta de acción sobre la utilidad general que reporta la extracción de recursos, a medida que se agranda o disminuye las necesidades del Estado.

Si ninguna clave de impuestos hasta hace poco, las finanzas del país, han marchado huérfanas de todo régimen financiero, sin una orientación, y más bien desconociendo siempre por causas políticas, el ritmo de la evolución a que están sujetos los impuestos.

Hablando del impuesto, J. Caillaux, el Ministro de Hacienda de M. Poincaré que hace poco dejó esta cartera, de ella que variaba cada Proyecto, tenía obstáculos insuperables, en todos los países, en todas las épocas.

Adoptar el sistema de imposiciones para cada pueblo, conforme a su raza, sin chocar con sus miserias para que resulte ser una balanza que pese por igual a todos, es una tarea respetable y que debe ser considerada con toda medida por los hombres políticos de la oposición, capaces de apartarse de los juicios apasionados que nacen dentro los bandos políticos que no trabajan ni trabajaron nunca por los intereses generales del país.

Todo ciudadano serio normal, ajeno a ese juego político, donde se crecen ganar el poder para hacer imperar una secta religiosa, o una cuadrilla donde están embargados individuos avidos de gobernar, aunque fueren con la condición de firmar para el pueblo, la tributación de los romanos, no puede desconocer que dentro del relativo desarrollo de este país, es necesario transformar si cabe la riqueza pública.

El ensayo del sistema fiscal de imposiciones, está ligado podríamos decir a la historia del país, porque las reformas financieras para satisfechas necesitan haber sido preparado, para que puedan tener base aun las modificaciones de detalle, cuyo sentido maliciosamente cambiado por los clérigos, es presentado al pueblo, como capitaciones directas, como dividendos extrafondos de la caja del propietario, de la faltriquera del obrero.

Cimentar el sistema fiscal en un país, formar por este medio un pueblo, instruir la raza, elevarlo en civilización, solo es obra de los directores de pueblos, y si hoy tenemos la suerte de que un hombre de genio acuda en auxilio del país, que felizmente aun no ha llegado a su ocaso, es necesario dejarle obrar, porque queda abierto el libro de la historia.

Esa preparación, data de la Ley de 1º de diciembre de 1911.

Al igual de la antigua Roma que echó tan poderosamente las bases del sistema fiscal en las Galias, deberíamos sistematizar nuestros impuestos, de tal suerte, que nadie lo arrancase ni lo destruya, como sucedió en la Galia, que sobrevivió a la invasión bárbara.

Las instituciones de un país, cuando tienen sus raíces en los bien entendidos intereses del pueblo, desafían al tiempo y conservan su tradición aún al través de los siglos.

Esa es la obra que necesitamos edificar, y contribuiremos a coronarla.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Conflict Yanqui-Mejicano

Guerra imprescindible

Villana conducta de Villa

Conducta doble de E. E. U. U.

Reanudación de hostilidades

Washington, 8.—El gabinete ha celebrado un prolongado consejo. Se sabe que se ha tratado de la próxima reanudación de las hostilidades en Méjico, pues la conducta de rémoras y disenciosas de ese país hace ilusoria toda pacificación.

—Con este motivo, se han dispuesto que el general yanqui Huiston prepare su marcha de avance sobre la capital mejicana. El general ha prometido llegar en un mes hasta la capital mejicana, siempre que no se le envíen nuevas órdenes de retardación.

La defensa mejicana

Se sabe que todo el trayecto de la ferrovía de Veracruz a Méjico está sembrada de minas, especialmente en los puentes y túneles; además se había dispuesto numerosas guerrillas sobre ese trayecto.

Fracaso de la mediación

La opinión y la prensa dan por fracasada la mediación, por el tiempo tan prolongado que lleva de existencia sin avanzar un paso.

Esfuerzos de los mediadores

Los diplomáticos sudamericanos desesperados de que su hermosa labor se derrumbe por los caprichos de Carranza, han dirigido a este un extenso cablegrama explicando los alcances de los buenos oficios que han interpuesto buscando la pacificación de su patria.

Ha remarcado en su despacho, que no tienen designio de tocar ni promover ninguna cuestión de política interna, y que no se trata sino de evitar los peligros de una guerra internacional.

Este sagaz telegrama, no ha sido contestado, haciendo suponer la tardanza que se trata de una negativa.

Villa con los yanquis

Méjico, 8.—Ha despertado gran indignación en esta capital y en todo el país, la noticia de que Pancho Villa obra de acuerdo con los yanquis.

Se sabe además, que está oculto en los alrededores de Tam-pico.

Toda esta conducta verdaderamente villana es atribuida al interés de que los Estados Unidos le desconocieran como parte beligerante en la presente contienda.

Por la industria

El general Huerta ha llamado al elemento extranjero para que continúe trabajando en las minas, cuya explotación en esta última temporada ha bajado enormemente por falta de brazos, debido a las anomalías circunstancias por las que atraviesa el país.

Esa es la obra que necesitamos edificar, y contribuiremos a coronarla.

Más defensivos

Se ha publicado que se emplearán todos los medios posibles, para evitar acciones bélicas en los alrededores de Méjico, pues se cree que todos los campos están llenos de zonas y minas, puestas solo para el caso de que acampen en ellas las tropas yanquis.

Planes de Zapata

Se sabe que el revolucionario Zapata tiene el proyecto de atacar de inmediato la capital federal: que cuenta con seguridad con la caída de esta plaza porque están comprometida con él a ese efecto, varios cuerpos del ejército del propio Huerta.

Huerta dimitió hoy

Con insistencia se asegura en todos los corrillos, que el General Huerta tiene resuelto dimir en la tarde de hoy, el mando de la república en manos de un triunvirato que se compondrá de militares y civiles.

Se dice que es con este objeto que ha adoptado todas las medidas requeridas por la situación bélica del moronto.

Se agrega que su deseo es prestar sin pretensiones personales sus servicios en las actuales circunstancias.

Mediación inglesa

Londres 8.—El canciller Grey ha manifestado en la Cámara de los Comunes que no es evidente el cargo de que la cancellería británica hubiese ofrecido su mediación en los conflictos yanqui-mejicanos.

Opinión europea

Los diarios de esta capital reproducen las opiniones y comentarios de todos los órganos serios de Europa en los que se aplauden francamente la mediación subamericana en los asuntos de Méjico con Estados Unidos.

FRANCIA

La mediación

París 8.—En vista de las circunstancias por las que atraviesa la revolución mejicana, la prensa de esta capital opina que la mediación va al caso seguro.

Publicaciones yanquis

Los norte-americanos residentes en ésta hacen publicar en la edición francesa del "New York Herald" de esta, que Huerta a pesar de las gestiones de pacificación no ha dejado ni un momento de prepararse febrilmente para la guerra, lo que justifica el cargo de que jamás ha pensado en el éxito de la mediación.

Marcha a la capital

Méjico 8.—Ha trascrito el Estado Mayor General, en Jefe de las fuerzas yanquis el avance paulatino sobre la ciudad de Méjico.

Tras la conquista de Méjico

La engañosa actitud

de E. E. U. U.

La guerra y la expansión territorial

Buenos Aires 8.—Han causado sensación en esta capital, las noticias recibidas de Europa.

Tanto las cancellerías, como el alto comercio, han llegado a descubrir que la guerra de Estados Unidos, caerá sobre Méjico inevitablemente y que su aquiescencia a la mediación de los diplomáticos sudamericanos, es no solamente engañosa y poco seria, sino también de profunda burla, en actos tan trascendentales.

Se tiene el convencimiento

plenamente de que Estados Unidos, sin embargo de esa fina política conciliadora, obstaculiza todo arreglo por medios solapados, provocando conflictos de la manera más hipócrita con pueblos y fuerzas mexicanas.

Esta farza ridícula, indigna a todos los países del continente, y se sabe que Estados Unidos propondrá la paz, y la evacuación de sus fuerzas de mar y tierra, siempre que Méjico le ceda tres Estados al sur de Arizona.

CHILE

El incendio en Valparaíso

Santiago 8.—El Gobierno, recibió telegramas de condolencia del Emperador Guillermo II, por las desgracias ocurridas en el incendio de Valparaíso.

Crisis Ministerial

La anunciada interpellación contra todo el Gabinete, traerá la caída de este y comunicará la nueva organización ministerial.

PERÚ

El Consul Barreto

Banquete de despedida

Lima 8.—El Ministro de Bolivia doctor Alfredo Ascarrún ofreció un banquete de despedida, al Consul peruano acreditado en La Paz, don José María Barreto, que próximamente se ausentará de esta capital en compañía de su señora.

Los discursos cambiados, han sido muy cordiales.

HAITI

El ultimatum

Puerto Príncipe 8.—Al ultimatum del gobierno inglés, el Congreso extraordinariamente reunido, ha resuelto se con teste autorizando al ejecutivo para que gestione un acuerdo con los acreedores, que serán pagados mediante la colocación de un empréstito de 60.000 libras esterlinas, moneda de la casa.

Corocoro

Resultado electoral de Pacajes y Apolo

Las elecciones para diputados que han tenido lugar el domingo último en Corocoro arrojaron las siguientes cifras:

Corocoro

Dr. Nemesio Criales..... 294
Miguel Quisbert..... 88
Victor Z. Crespo..... 87
José Salomón..... 42

No se enumeraron los votos de una señora que fué asaltada y que contenía poco más o menos 125 cérdulas.

PELECHUCO

Para Senador

Andrés S. Muñoz..... 797
Bautista Saavedra..... 19

Para Diputado

Abel Reyes Ortiz..... 799
C. Franco h..... 21

El decreto de suspensión de elecciones llegó en momentos en que se practicaba el escrutinio.

Resoluciones aduaneras

Vista en consulta la resolución aduanera de 13 de abril último, dictada por la oficina central de Vistas con motivo de la apelación interpuesta por

el agente despachador G. Rodríguez Granada contra el auto de la Aduana de Antofagasta, sobre aforo de cocinas pequeñas de hierro con partes de latón para usarlas con parafina, el Ministerio de Hacienda aprobó la resolución con súltida, debiendo aforarse los anoles en la partida 148 de la tarifa de avisos vigente: con ENVELTA; circulándose en consecuencia por la Dirección del ramo a las oficinas aduaneras de la República, para su cumplimiento.

Visto en apelación el auto pronunciado por el Agente Aduanero en Antofagasta, en el juicio decomiso de mercaderías seguido contra los despachadores de aduana, Danielsberg y Cia., a denuncia del visto Federico Grauier, por ser encontrado de mayor valor que lo pedido, el Ministerio de Hacienda ha revocado la resolución de primera instancia de 6 de febrero último. DECLARANDO: que el despacho irregular denunciado por el visto Grauier, está sujeto al pago de derechos dobles, conforme a lo mandado por el artículo 8º de la ley de 22 de enero del presente año.

Pobre Méjico

Mientras la nación mejicana sangra por todas las heridas de una larga guerra civil, el gobierno y los financieros se confederan para sangrarla un poco más.

Su último plan financiero es lo más caprichoso, que sea posible imaginar. Queriendo el gobierno £ 10.000.000 emite billetes del tesoro contra la parte no colocada de un empréstito pasado. Los banqueros de Méjico toman esos billetes, los descentan por el 30 % de su valor a la par, lo que es judicado, pues Méjico se reincorporará rápidamente; y contra ellos emiten papel moneda a razón de 3 por 1, lo que es más judaizante aún.

Verdad es que, hasta ahora, en el mundo no se ha atribuido mucha gravedad al acto de despojar a una nación latinoamericana, y las víctimas no han aprendido aún a defenderse.

El "Crédit Lyonnais"

Las utilidades para 1913 de este gran Banco francés, tan conocido en Sudamérica, aunque la "Société Générale" sea otro Banco francés más fuerte, a pesar de la guerra báleática; arrojan un aumento sobre el año precedente. Todos los Bancos del mundo han sido favorecidos por la alta tasa del dinero que ha venido rigiendo, pues los banqueros pescan en agua revuelta, como los médicos en tiempos de plaga, y los abogados durante las crisis comerciales.

El porvenir bancario, en Francia, en estos momentos, es muy obscuro, a causa de los proyectos impuestos a la renta y al capital.

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán inflablemente, tomando una dosis

Capsulas de Nervalina

el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que todo.

MILLONES

DE Señoras y Señoritas

APRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de belleza se usará los

Polvos del Harem

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ-BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37

Primer establecimiento de su género en Bolivia.—Enseñanza Comercial y de idiomas en forma práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO de COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA MÁQUINA,	dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL,	LEGISLACIÓN MERCANTIL
COMERCIO,	ECONOMÍA POLÍTICA,
CONTABILIDADES,	USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES.
TAQUIGRAFÍA, INGLÉS,	
IDIOMA NACIONAL (Re-	

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: — Bs. 170.—cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y comprobación de ropa interior y peluquería.— Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se desee.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restaurar la Escuela de Música, dependiente de esta Intendencia, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia—Departamento de Guerra, — N° 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente Señor.—Para su conocimiento fíes consiguientes me cumple trascribir el siguiente Decreto Supremo:

«Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetándose en todo lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascrcribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional d
la República.

CONSIDERANDO:
Que es imprescindible proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más prioritarias e inaplazables necesidades.

DECRETA:
Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse a niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de tres años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal sin motivo de salud legalmente comprobadas.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de pacifismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Quedé abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 17 de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.
A. TRAJILLO FABRÍAS.
Coronel Intendente.

Art. 5º.—Este periodo de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en la autorización de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje registarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES, —Antonio Capriles.

Se declara derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescripto en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrese, publíquese y transcríbese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES,
Néstor Gutiérrez.
En conforme:
El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.
Dios guarde a Ud.
(Firmado) Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, kepicería, curtiduría, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de pacifismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Quedé abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 17 de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.
A. TRAJILLO FABRÍAS.
Coronel Intendente.

CUESTIONES ECONOMICAS

Y

Financieras de Bolivia

"Vida Financiera"

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION..... 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Dr. Antonio Bort

Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid, Graduado en Buenos Aires, Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valdés de Paris y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público en general.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

15 v. 4095.

Aviso Judicial

El Doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la Capital La Paz, y de la Provincia Murillo, etc.

Por auto de 20 del actual, ha señalado nuevamente el día 11 de Mayo próximo, horas dos de la tarde, para el remate de la finca denominada «Santa Elena», situada en el Cantón Mapiri, Provincia de Larecaja, bajo la base de cuatrocientos; ochenta y seis bolivianos (Bs.486), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasa de pericial, por ejecución que le sigue la Señora Espinosa a Vicente Moscoso, cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicha finca, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del Actuario que suscribe La Paz, Abril 22 de 1914.

En alquiler

Se arrienda los altos del Banco Alemán Transatlántico Canón por mes 300 Bolivianos.—Tratar con el Gerente del Banco.

3 veces, cada 2 días. 4076.

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno muy fino, de cuatro ruedas, de vuelta entera, nuevo, para un caballo.

Un tratar Mercado 206, La Paz, abril 26 de 1914. 10 v. 4069.

5 v. 4077.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres periodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento completo: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

Armamentos sudamericanos

Ninguno de los tres países sudamericanos empeñados en aumentar excesivamente sus armamentos, está en condiciones financieras y económicas para hacer frente a esas erogaciones y sus consecuencias. Las operaciones, en caso de realizarse, se harán a expensas del bienestar nacional y con un aumento proporcional de infortunio para las clases laboriosas.

Todavía puede decirse, que de los tres, es la Argentina el que se encuentra en mejor posición para afrontar esa responsabilidad, y por ahí podrá dudarse, con conocimiento del caso, como será la situación de los otros dos.

Chile, desde hace varios años viene defendiendo el cambio sobre el exterior, contra una baja tan persistente como perjudicial. En estos mismos momentos se trata de llegar, como un desideratum, a fijarlo en 12 peniques por peso, lo que equivaldría, transportado el caso a nuestro país, la cotización del oro, aproximadamente, a 400. Un descenso paulatino ha venido efectuándose, en etapas sucesivas, de 48 peniques que fué la par del peso chileno en las épocas de finanzas normales, para llegar a la situación actual, se han producido una serie de conversiones que sucesivamente fijaron el tipo en 36, 24, 18 peniques, como ahora se establecerá el de 12, y sin que haya seguridad de poderlo sostener, por cuanto ese precio lo establecen las transacciones esenciales con independencia completa de los gobiernos. Esos se empeñan en usar de los totiticos financieros y desdarrar los recursos normales y náicos, verdaderamente eficaz para obtenerlo, que consissen estimular la producción tensional, facilitar su transporte, transacciones con el metal yendo y disminuir los gastos públicos, especialmente los

improductivos, como son las grandes escuadras y armamentos excesivos.

Pero nada de eso se realiza, de manera que la fijación del cambio, por medio de la conversión legal del billete, resulta falaz e ilusoria.

Si volvemos ahora la vista al Brasil, la situación financiera y económica aparece aun más sombría, pues este no tiene el tesoro del salitre, que si bien no enriquece al país, provee al gobierno de Chile la suministraria para los gastos esenciales de la administración pública.

El Brasil pasa, en estos momentos, por una de las crisis más graves entre las crisis sucesivas que sufren estos países de América en el período de su crecimiento, y que pueden ser comparables a las que experimentó la niñez del hombre.

A la restricción del crédito se ha agregado ahora el encarecimiento del numerario, por el efecto numérico producido por la caja de conversión, obligada a devolver el oro de los billetes en circulación que han sido llevados al canje.

En el Brasil circula casi exclusivamente la moneda de nichel y la de plata. Esta novedad de la moneda metálica ha hecho decir a uno de sus hombres de gobierno, que rige en São Janeiro una ley de moneda espartana, que haría las delicias de Lycurgo, si volviera a la vida.

Las rebajas heroicas en los presupuestos no han sido suficientes para detener al derrumbe. No fué bastante disminuir todos los gastos administrativos en un 25 por ciento, y la venta del gran acorazado Río Janeiro. La situación exige mayores reducciones y se habla ya de una nueva revisión de los presupuestos y de vender algunos otros buques ya construidos y otros en construcción en astilleros europeos y especialmente estos últimos, cuyas cuotas de pago no han sido atendidas con la debida puntualidad.

Es posible pensar, siquiera,

18,500.

en armamentos y nuevos acoyazados, bajo la presión de las circunstancias porque están pensando las tres repúblicas sudamericanas?

Alemania

Su desenvolvimiento en los últimos 25 años

POBLACION

La población de Alemania, en 1816, era solo de 25 millones; en 1871, de 41.000.000; en 1880 de 48.000.000; y en 1913 de 66.000.000.

El excedente anual de los nacimientos, es, desde largo tiempo, de unos 800,000 individuos, o sea, es mayor, en proporción de la población, que todos los demás países europeos, a excepción de Rusia, y hasta mayor que los Estados Unidos.

Aun cuando este excedente anual ha tenido quebrantos en los últimos años, cabe también considerar que ha habido una notable disminución en el número de las defunciones. El descenso de esta cifra, desde 28.8 en el descenso de 1871 a 1880, a 19.7, en el último de censo, indica una prolongación del prometido de la vida. La mortalidad infantil ha sido también reducida considerablemente.

Las causas que han contribuido en general a la gran disminución de mortalidad, han sido la mejor nutrición, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, así como el menor desgaste por la reducción del trabajo excesivo.

Este excedente de población ha encontrado, sin embargo, cada vez más, ocasión de vivir dentro del territorio alemán, pues la emigración ha sido en mucho inferior al excedente de nacimientos. De 1901 a 1910, el número de éstos fué de 8.650.000, el número de emigrantes, de 320.090, cantidad que en 1912 bajó a 11.12, en cantidad de 11.12 millones de toneladas, por

desde 1895, predominando en el imperio la inmigración sobre la emigración.

En 1907, el 39.7 por ciento del total de la población, o sean, 24 millones 617.200 personas, estaban dedicadas a los trabajos de la agricultura, industria, comercio y transporte.

TECNICA

El rendimiento del trabajo económico, o sea, el resultado de la lucha con la naturaleza, se acrecenta por el perfeccionamiento de los medios técnicos y de la organización, y a esto ha tenido persistentemente el espíritu público del país.

A ello ha contribuido especialmente el desarrollo extraordinario de las ciencias naturales y la aplicación sistemática de los conocimientos científicos en el terreno del trabajo económico.

Dan una idea del aumento de las fuerzas del vapor en Alemania, en el último cuarto del siglo, las siguientes cifras:

En la industria de Prusia, el poer total de las máquinas de vapor era:

De 1.222.000 HP. en 1882.
De 2.358.000 HP. en 1895.

De 5.190.000 HP. en 1907.

En todo el territorio alemán el desarrollo ha sido semejante. Y para comprender la importancia de estas cifras, es menester comparar el trabajo rendido por las máquinas con el rendido por la fuerza humana, sabiendo que el trabajo efectivo del HP equivale, próximamente, al trabajo físico de 10 individuos.

La trasmisión de la fuerza hidráulica, lograda en 1891, provocó una verdadera revolución en el ramo de motores y máquinas.

El desarrollo de la química permitió darse cuenta de la importancia de los fosfatos, potasa y nitrógeno para la conservación y aumento de la fuerza de producción del suelo. Se ha estraido potasa, en 1912, en cantidad de 11.12 millones de toneladas, por

valor de más de 180.000.000 de marcos, y se han conseguido abonos artificiales de importancia.

Se dedican muchas páginas a gran número de descubrimientos científicos que permiten llegar a la conclusión de que en todos los ramos de actividad agrícola y minera, las industrias, el servicio de informaciones, el transporte de viajeros y mercancías, han sacado un provecho enorme de todos estos adelantos, asegurando, como efecto final, un resultado económico mayor, con menor gasto de energía humana y sobre todo de trabajo físico.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Esta organización ha seguido los adelantos de la técnica y acelerado su desarrollo.

Para ello se ha basado en la división y concentración del trabajo.

Pero para llegar a este fin, ha habido necesidad de dar una educación y una disciplina muy minuciosa a las energías humanas.

Con este objeto, se ha dado gran desarrollo a las escuelas profesionales.

Las ventajas de la concentración del trabajo, unidas en perfeccionamiento de la organización del capital, han dado por resultado el engranecer las unidades de explotación, en numerosos ramos de la vida económica, especialmente en la industria, en el comercio y en el tráfico, y facilitar la unión de diferentes ramos industriales, cuyas producciones se completan y dependen una de otra, hasta formar una organización de explotación uniforme.

El número de empresas industriales y de las personas empleadas en ellas en 1907, era de 3.423.615, y 14 millones 348.616 respectivamente. Las sociedades anónimas o encomandita, en 1911, 12,

era de 4.712, y su capital, de 14.480 millones de marcos, y en 30 de septiembre de 1909, se había elevado a 229 el número de las sociedades con un capital de 10.000.000 de marcos.

En el desarrollo de las sociedades cooperativas de producción de consumo y de crédito. Alemania marcha a la cabeza. Actualmente, el número de sociedades cooperativas ha superado la cifra de 30.000, y el número de socios es de más de 5 millones.

Las imposiciones alcanzadas en 1912 a 3.000.000.000 de marcos. El total de capital impuesto en las cajas de ahorro, en 1912, pasó de 18 mil millones de marcos.

Los financieros

He aquí cómo los sicólogos explican la tragedia parisense Caillaux. El ministro Caillaux había sido corredor, financiero o "money-quaker", como dicen los ingleses.

Pues bien, los financieros, obligados a velar por sus operaciones que dependen casi siempre de la opinión pública se hacen muy impresionables y no pueden soportar la crítica.

Un político, un periodista, acostumbrados a recibir con sonrisas de indiferencia los ataques de la prensa, no hubieran tomado jamás, tragicamente, las acusaciones de "Le Figaro". Conclusión: los financieros no deben ser jamás políticos y sobre todo, ministros.

La suprema lección de la tragedia Caillaux para la causa inglesa, es que no se debe asociar jamás la política con las finanzas.

TENDREIS LOS MEJORES
BLANCOS,
el atasco fresco y varonilizado, la boca sana
empleando los
CARMEINE
DENTÍFRICOS
G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELEGRAPHICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.



TELEFONO 44.

Dirección telegráfica "COBOLIVIA"



SUBSCRIPCION

Pago adelantado

BOLIVIA

Un año	Bs. 25. --
" semestre	" 13. --
" trimestre	" 7. --

EXTERIOR

Bs. 32. --
" 17. --
" 9. --

ANUNCIOS:

solicítese tarifas

**PARA**

ANUNCIOS, SUBSCRIPCIONES Y VENTAS

— DE —

"El Comercio de Bolivia"

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

CONCESIONARIO EXCLUSIVO



Casilla 196.-Calle Potosí, 94-Teléfono 416.

Dirección Telegráfica "BIP"

LA PAZRODOLFO M. LOZA
ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultorio Mercado No. 78
de 1 a. 4 p. m.
Domicilio, Pichincha N° 15.

Manuel Bilbao La Viña
Capellán del Hospital Loayza,
hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7
a 8 p. m.—Calle Branca N° 27.

FERROCARRIL INTERNACIONAL

— DE —

ARICA A LA PAZ

A Administración del Ferrocarril Interna-
cional de Arica a La Paz, consultando
los intereses del público en general, ha re-
suelto hacer las siguientes rebajas en los pa-
sajes de **PRIMERA** y **SEGUNDA**
entre las estaciones del Alto La Paz a Vi-
cha:

PRIMERA Bs. 1. --
SEGUNDA " 0.70

Esta tarifa regirá desde el 5 del corriente hasta nuevo aviso.

6 v. 4076

La Empresa.**MATIAS COLOM****COMERCIANTE**

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles
de alpaca, llama, viscacha, vicuña y
zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cá-cara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

---- Continental Gin Co. ----

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda cla-
se de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne **CONTINENTAL**

Oficinas, Murillo 102-103.

Xerez — Quina — Ruiz.

Corren. Ap. etado 61 4.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

DE

ESPECIALIDAD**Aramayo Hermanos**

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Letras de

Cambio.

Samper Code - Lieber's Code

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imbresiones a color
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita llamo y emplaza a Santiago Chesar, Santiago Bruce y Andrés R. y Filips para que en el término de seis meses es én a derecho en el juicio sobre nullidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por el señor Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes.—Señ. Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro si.—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según e poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tener por parte en este juicio, ante Ud. presentándome con con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieran derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que regulan la manera y forma como se ha de obtener una propiedad sobre la riqueza mineral, determinan dos períodos, distinguiendo el uno del otro; el primero, o sean el de las publicaciones, llamemos parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad mineral, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º del Sup. Decr. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que perteña adquirir una o mas pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la diendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida ni de fin, cumpliendo así el voto de la ley debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalismo importancia es el tercero que dice: el punto de partida de las pertenencias que ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halle de cualquier otro punto indibitado, y fijo.—En el segundo periodo, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse interior o exteriormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 69 de la misma compila-

ción, (arts. 23 y 24 del sup. dect. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de medida alindernamiento y posección deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un lindero en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento; el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el lindero que deba servir de punto de partida; pero si se hubiese omitido esta presención dicho lindero será construido a presencia de la autoridad que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º En julio dicho pedido por que carece de punto de partida, pues una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no lleva el voto de la ley.—2º Por que dicha bocanina no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mí representado el señor Arturo Fricke.—3º Porque en la hipótesis no admisible de la existencia de dicha boca mina, esta no podría determinarse como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencia fijo e indubitable en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de la tantas veces citada Compilación Minera lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido medida ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y ángulos del perímetro o de las comisiones con puertos que tengan verdadera imabilidad, los que deben ser contados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunscanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han violado de nulidad el título de «Victoria» y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente.—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidárselo solo después de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

los faldones del mismo cerro Chicote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente, resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo después de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representante, lo han amparado con el correspondiente pagado de patentes, a fin de provocarle un conflicto, como el que motiva esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitable.—Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está viciado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º En julio dicho pedido por que carece de punto de partida, pues una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no lleva el voto de la ley.—2º Por que dicha bocanina no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mí representado el señor Arturo Fricke.—3º Porque en la hipótesis no admisible de la existencia de dicha boca mina, esta no podría determinarse como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencia fijo e indubitable en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de la tantas veces citada Compilación Minera lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido medida ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y ángulos del perímetro o de las comisiones con puertos que tengan verdadera imabilidad, los que deben ser contados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunscanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han violado de nulidad el título de «Victoria» y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente.—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidárselo solo después de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philps, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesar o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro, para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia etc.—otro si.—Para notificaciones estaré en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estensro. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, trasciado a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comunicará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mí Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendos evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho solicitatorio ordenado, reconsiderándose el despacho duplicatorio a Aberdeen, se determina, que los demandados que se dice: encontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 14º del Punto civil concediéndoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento Salinas L. ante mí Victor Alar-

con

Cie. Ge. Transatlantiqu Vapores correos franceses Tonelaje total: 551,274 toneladas LINEAS DE LAS ANTILLAS Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la anteriormente mencionada empresa marítima por ellos representada, adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», buque ya destinado al servicio entre Saint Nazaire y habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio. El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de 113 metros, m. 5,350 caballos. Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de m. 5,350 caballos. Lakermance Hno. Agentes en La Paz. Bautista Saavedra ABOGADO Calle (Potosí) Chirinos 6 2. m. F. 113 HAY QUE SER FUERTE. Para obtener en la vida dichas 6 provecho es necesario poseer cierto grado de fortaleza. Las personas débiles se ven siempre privadas de las cosas que constituyen la crema y nata de lo que el mundo puede ofrecernos. Esas personas darán sin vacilar todo lo que poseen por adquirir fuerza y vigor, por no saber donde podrían efectuar el cambio. Tales personas se fatigan en seguida y caen en un estado de depresión y melancolía. Con facilidad pierden peso y se quedan dolgadas y enclenques. Lo mismo los jóvenes que las personas de edad media y aún los niños sufren frecuentemente y hasta se mueren de lo que parece ser un desgaste vital y debilidad. El desarreglo se halla en los nervios y en el sistema digestivo. El remedio es, pues, un tonico seguro y poderoso, que limpia y fortifica, como es la PREPARACION de WAMPOLE la cual nunca falla en su empresa de hacer fuerte al débil. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofisitos, Malta y Cerezo Silvestre. Es la medicina del dia. Los productos de la ciencia médica adelantada entran en su composición. Miles de personas la deben renovar de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, se puede tener confianza. El Dr. M. Gutiérrez, Professor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: «La Preparación de Wambole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados.» Eficaz desde la primera dosis. De venta en las Boticas. 3ms. 450 J. Guillermo Perez y Honorato Tabor ABOGADOS Participan a su clientela todas las personas que de confiarles la atención de asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la N° 46 de la calle Potosí. Finca Se desea arrendar una finca de puna o medio valle, próxima a la ciudad sobre la líneal, con o sin riego. No requiere mucha peonada tampoco se precisa pongue. También se trataría de arriendo. Referencias en la Imprenta. 15v. TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS. Si el diente, frases y perfumes, la boca ama apasionando los MEXICANOS CARMÉINE. 3 DOPPIERE. 110K. GR. DE BOLIVIA. PARÍS.

Ferrocarril Internacional DE Arica a La Paz

En conformidad a las disposiciones vigentes, fíjase el Cambio de 18 1/2 d. que corresponde al promedio del cambio internacional que tuvo en Bolivia el año de 1913 como equivalente para el cobro de tarifas en oro de 18 d. de este Ferrocarril. Este equivalente principiará a regir desde el 1º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1915.

Arica, 2 de mayo de 1914.

EL ADMINISTRADOR.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA	
" id	á la vista y en cuenta corriente
" id	á 3 meses plazo
" id	á 6 "
" id	á 12 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos.....	11 " "
" Id con garantía de Letras	
Hipotecarias u otros valores	10 " "
Descuento.....	9 " "
COMISIONES	
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1/2 %
" avances en cuenta corriente.....	1/4 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.....	1/4 % por mil

La Paz, 1º de julio de 1913



Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DEDICEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRAFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5^a EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cobabamba, Sucre, Potosí, Uyuni Tupiza Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]	Capital autorizado \$ 2.000.000	Bs. 25.000.000
" pagado	"	\$ 10.000.000
Fondos de reserva	"	1.125.000
" Previsión	"	30.000

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" " " á la vista.....	1 " "
" " " á 3 meses plazo.....	3 " "
" " " á 6 "	4 " "
" " " á 12 "	5 " "
" " " plazo indefinido con aviso	

anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	10 %
más la comisión del 1/2 % semestral	
Sobre préstamos.....	12 " "
Sobre descuentos.....	12 " "
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....	Convenional

El Gerente

EMPRESA MINERA

Monte Blanco

JUNTA GENERAL

No habiendo tenido lugar la Junta General anunciada para el 5 del presente mes, por falta de quórum, se cita a los señores Accionistas de la Empresa a una nueva reunión para el 21 del presente mes, a horas 4 p. m., en la oficina de esta Empresa en Santiago de Chile, calle Marandé 450; siendo validas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número.

Los señores accionistas que no puedan asistir en persona a dicha Junta, se servirán enviar sus poderes para su representación a sus relaciones en Chile.

Santiago, mayo 5 de 1914.

Arturo Donoso B.

SECRETARIO.

15 v. 4077

MINEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES.

Utiles para laboratorios

Crisoles de platino, plombajina, níquel, etc.

Morteros de fierro, vidrio, fúgata, etc.

Pesas para balanzas y granatarios.

Refrigerantes Lisbig y corrientes.

Hornos de calefacción y fundición.

Termómetros para todos los usos.

Aparatos de vidrio en general.

Balanizas de precisión.

Arcoímetros.

Gran surtido de productos químicos. Importadores de los afamados REACTIVOS DE MERCK, ácidos y alcalinos para todos los usos tienen constantemente en venta.

Daube & Cía.

Valparaíso
Concepción
Hamburgo

Santiago
Antofagasta
Nueva-York



El SAPOLIO es un jabón esplendido

para lavar loza y efectos de lata y para quitar de tinta, grasa, y otras manchas de las estatuas, suelos y mesas de mármol. El SAPOLIO hace milagros.

Vendese en los almacenes de abarrotes boticas y ferreterías.

Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co. no es Sapolio.



Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

EGROT PARIS
EGROT, GRANDE & C. S.A.

NUEVOS APARATOS de

Sistema privilegiado

destilación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

Alcohol rectificado a 90 — 70 % al menor precio.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

EGROT, GRANDE & C. S.A.

PARIS

EGROT, GRANDE & C. S.A.

</

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

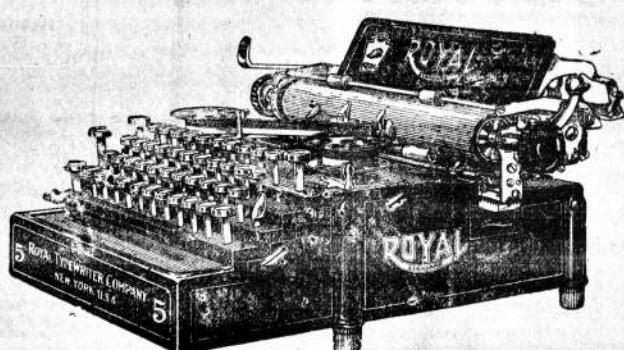
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO., LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson ❖ Cable Address ❖

Specciae ❖ Sotch Whisky ❖

"GRACE"



❖ Cerveza Inglesa ❖